GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

CIRCULAR No. 0021 de 2024

PARA: Personal administrativo, docentes, directivos docentes, padres de familia y ciudadanía en general

DE: Subsecretaría Administrativa y Financiera

ASUNTO: Atención en Semana Santa

FECHA: Marzo 6 de 2024

Cordial saludo,

Pensando en su bienestar y en el de su familia, la Gobernación del Atlántico concede descanso compensado en Semana Santa para todos sus funcionarios, durante los días martes 26 y miércoles 27 de marzo de 2024.

Sin embargo, esta jornada laboral especial no suspende la atención al ciudadano, y los funcionarios de esta área estarán laborando de forma virtual, con el objetivo de seguir brindando nuestros servicios y atender sus necesidades de manera eficiente y oportuna.

En este sentido, se informa que nuestro equipo de operadores estará disponible para atender sus solicitudes y consultas a través de los canales virtuales habilitados para tal fin, como correo electrónico, redes sociales y plataformas virtuales.

Además, es importante recordar que podrán realizar sus trámites y gestiones en línea, a través de nuestro sistema de atención al ciudadano SAC e igualmente lo concerniente a trámites de prestaciones sociales a través del sistema HUMANO en línea.

Nos comprometemos a seguir trabajando con la misma dedicación, garantizando la continuidad de nuestros servicios y la atención de sus necesidades.

Agradecemos su comprensión y les deseamos una feliz Semana Santa.

Cordialmente,

JOSE TERNERA BONETH
Subsecretario Administrativo y Financiero

Elaboró: Graciela Higgins